

# CRIMINALIDAD

---



# **Análisis sobre violencia y criminalidad en Honduras, periodo 2010-2020**

**Luis Gerardo Reyes**

**Dirección de Investigación Científica y Comunicación  
DEP/UNPH**

## Análisis sobre violencia y criminalidad en Honduras, periodo 2010-2020

### Resumen

*Esta es una investigación cuantitativa basada en la revisión de datos estadísticos sobre la violencia en Honduras y el trabajo policial, correspondientes al periodo 2010-2020. Los aspectos analizados son los homicidios, violencia doméstica e intrafamiliar, delitos sexuales, robos, hurtos y los decomisos y detenciones realizados por la Policía Nacional. Se encontró que, a 2020, los homicidios han disminuido a 37.5 por cada 100 habitantes. La violencia doméstica e intrafamiliar, los robos y hurtos manifiestan un comportamiento irregular, según las denuncias de incidencia. Existe un patrón de comportamiento similar entre la incidencia de delitos sexuales y la violencia intrafamiliar. El fortalecimiento de los cuadros orgánicos de la Policía Nacional ha impactado positivamente en los decomisos de drogas y armas. Además, en la medida en que se decomisan más armas de fuego disminuye la comisión de homicidios.*

**Palabras claves:** *violencia, homicidios, violencia doméstica, delitos sexuales, trabajo policial.*

### Abstract

*This is a quantitative research based on the review of statistical data on violence in Honduras and police work, corresponding to the period 2010-2020. The aspects analyzed are homicides, domestic and intrafamily violence, sexual crimes, robberies, thefts and seizures and arrests carried out by the National Police. It was found that, as of 2020, homicides have decreased to 37.5 per 100 inhabitants. Domestic and intrafamily violence, robberies and thefts show irregular behavior, according to incidence reports. There is a similar pattern of behavior between the incidence of sexual crimes and domestic violence. The strengthening of the organic cadres of the National Police has had a positive impact on drug and weapons seizures. Furthermore, as more firearms are seized, the commission of homicides decreases.*

**Keywords:** *violence, homicides, domestic violence, sexual crimes, police work.*

## Introducción

La sociedad hondureña entre los años 2005 y 2010 experimentó un incremento en la tasa de homicidios (más del doble), pasando de 35.1 homicidios por cada 100 mil habitantes a 77.5, según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD, 2011). De acuerdo con esta instancia, el incremento abrupto de la violencia tiene un origen multicausal que no puede reducirse a un solo aspecto. No obstante, existen elementos a considerar en cuanto a ello, tales como la cifra de homicidios por cada 10,000 habitantes, el impacto del fenómeno sobre la condición de género y el tipo de armas utilizadas en la comisión del delito.

Así mismo, la violencia como reflejo de la actividad criminal tiene un impacto directo sobre la ciudadanía, puesto que afecta las interacciones entre sujetos, la actividad comercial y, en general, la imagen del país. A esto se agrega que el Índice de Desarrollo Humano de Honduras (IDH) de los últimos años presenta oportunidades de mejora cuando se le compara con sus pares, Nicaragua y el Salvador, puesto que para el 2019 fue de 0.634, levemente inferior al promedio de Latinoamérica (0.766). Este indicador permite entender parcialmente lo sucedido en el país en las últimas décadas.

Con el fin de mejorar las condiciones de la ciudadanía, ante la escalada de violencia, el Estado tomó medidas estructurales para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad, específicamente la Policía Nacional de Honduras, que sufrió un proceso de modernización y transformación que derivó en una mejor prestación del servicio y una notable ampliación de la cobertura de la seguridad pública, que va desde la implementación de mecanismos de denuncia hasta la atención a la ciudadanía y la investigación de los delitos. De la misma manera, se fortaleció el sector justicia y se implementó una serie de leyes que frenaron progresivamente el fenómeno.

## Metodología

Considerando el contexto descrito, se realizó una revisión estadística en lo que respecta a los homicidios, denuncias de violencia y operaciones policiales. Para ello se utilizaron fuentes secundarias, bases de datos validadas. De forma puntual: la estadística consolidada por el Observatorio de la Violencia de la UNAH para los años 2010-2012, la data estadística validada mediante la mesa de validación de datos del sector seguridad de la Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional de Honduras (UTECI) para los años 2013-2020 y otros datos complementarios de la unidad de estadística de la Policía Nacional de Honduras y SEPOL.

Los resultados de este trabajo se presentan a continuación en forma de análisis del fenómeno entre 2010 y 2020. Sin embargo, cabe hacer mención de que previo al año 2013 no existían datos validados, puesto que los mecanismos de contabilización de las muertes violentas y otros incidentes criminales se generaban mediante un reporte unilateral de las instituciones del sector justicia y seguridad.

La información se presenta en el siguiente orden: en primera instancia está lo relacionado con los homicidios en Honduras, compuesto por datos anuales y estadísticas de incidencia según localidad; en un segundo segmento se presentan datos relativos a denuncias de violencia doméstica, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, hurto y robo; y finalmente se exponen datos sobre acciones policiales de decomiso de drogas y armas, así como detenciones por violencia doméstica e intrafamiliar.

# Resultados

## Homicidios en Honduras en 2010-2020

Los homicidios ocurridos en Honduras durante el periodo 2010-2020 se presentan por años en la figura 1, detallando en el primer eje, el izquierdo, los valores totales contabilizados, y en el segundo eje la cifra por cada 100,000 habitantes.

**Figura 1**

Tasa de homicidios 2010 - 2020



**Fuente:** elaborado con estadísticas de la Mesa Técnica de Muertes Violentas; Secretaría de Seguridad/Policía Nacional (DPPOMC/SEPOL), Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI).

Según se aprecia en la figura 1, la tasa de homicidios más alta por cada 100,000 habitantes se alcanzó en el año 2011, con una leve disminución en el año 2012. Cabe mencionar que la disminución en los tres años subsiguientes, 2013, 2014 y 2015, fue en promedio de 8 puntos porcentuales. Entre 2015 y 2016 nuevamente hubo una leve disminución, inferior a un punto porcentual. Sin embargo, entre 2016 y 2017 la disminución fue alta respecto a los años anteriores, puesto que fue de 15.46 puntos

porcentuales. Posteriormente se observa una leve variación hacia el alza en 2019, concluyendo en 2020 con una notable reducción de la tasa de homicidios a 37.5 homicidios por cada 100,000 habitantes, logrando una reducción de 49 puntos porcentuales con relación al pico más alto del fenómeno.

Según las estadísticas de la Mesa Técnica de Muertes Violentas, que es de carácter interinstitucional<sup>1</sup>, la ocurrencia de homicidios entre 2013 y 2020 presenta un patrón que requiere mucha atención, puesto que los reportes se concentran los fines de semana: del total de homicidios en el periodo analizado, el 17% se reportó el día sábado y el 20% el domingo. Otro aspecto relevante de orden contextual radica en que el 37% de los homicidios son cometidos en el área rural y el 63% en el área urbana. Cabe mencionar que el fenómeno de los homicidios afectó, en este periodo, en mayor medida a los hombres (91%) que a las mujeres (9%).

Al realizar un análisis sobre los departamentos donde existe mayor ocurrencia de homicidios en el periodo 2013-2020 (anexo 1), se identificó que los departamentos de Francisco Morazán y Cortés reportaron el 46% de los casos, que equivalen a 17,394 de los 37,784 homicidios registrados. En lo que respecta al análisis por municipios, en el Distrito Central y San Pedro Sula se concentró el 31% de los homicidios.

En la tabla 1 se observa que el rango de edad más afectado, pues en él se concentra más del 40% de los homicidios, es el de 15 a 29 años, tanto en hombres como en mujeres. Otro rango no menos importante de considerar es el de 30 a 44 años, donde se concentra el 32.05% de los homicidios. Cabe mencionar que en un estudio publicado por Landa, Cheon, Reyes, Spohn y Katz (2020) se concluyó que la tasa de victimización por homicidio masculino fue significativamente más alta que la tasa de victimización por homicidio femenino, y la edad más sensible para ser víctima es la de 30 años. Por lo anterior, las posibles medidas de prevención en materia de seguridad pública deben estar focalizadas hacia esta población.

---

1 Está integrada por el Observatorio de Violencia de la UNAH, MP, PNH, INE, RNP, AMHON y Poder Judicial.

**Tabla 1**

Homicidios por rango de edad en el periodo 2013-2020

Rango edad	Recuento por sexo y grupo de edad				Porcentajes por sexo y grupo de edad			
	Mujer	Hombre	Sin dato	Total	% Total	% Mujer	% Hombre	% Sin dato
0 – 4	154	1,143	312	1,609	4.26%	4.56%	3.36%	4.26%
5-14	109	337	0	446	1.18%	3.22%	0.99%	1.18%
15-29	1,423	15,755	28	17,206	45.54%	42.10%	46.29%	45.54%
30-44	1,005	11,082	21	12,108	32.05%	29.73%	32.56%	32.05%
45-59	467	4,145	4	4,616	12.22%	13.82%	12.18%	12.22%
60+	208	1,487	3	1,698	4.49%	6.15%	4.37%	4.49%
Sin dato	14	84	3	101	0.27%	0.41%	0.25%	0.27%
Total	3,380	34,033	371	37,784	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

**Fuente:** elaborado con estadísticas de la Mesa Técnica de Muertes Violentas; Secretaría de Seguridad / Policía Nacional (DPPOMC/SEPOL), Subsecretaría de Asuntos Interinstitucionales, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI).

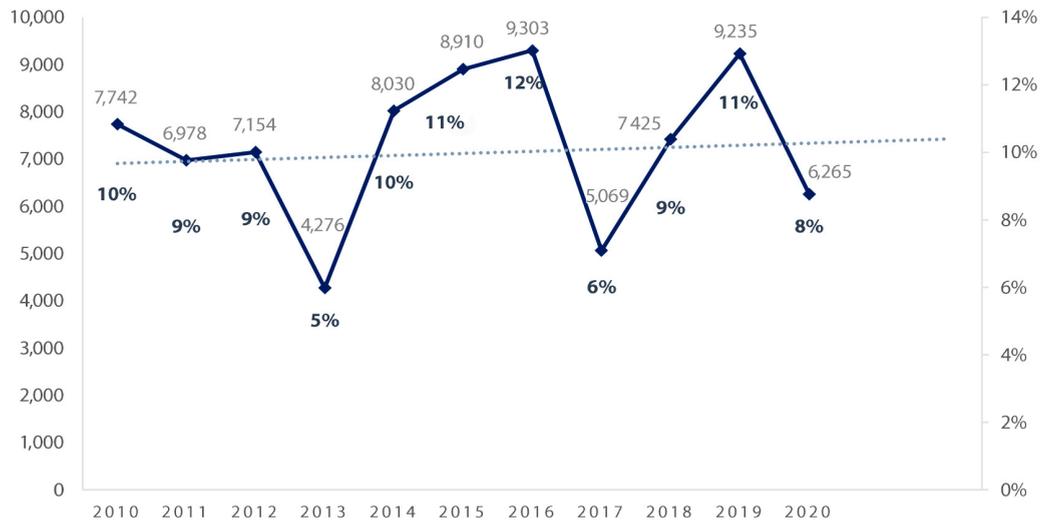
En relación con los homicidios, cabe señalar que las explicaciones sociales de la violencia y la criminalidad han tenido dos vertientes fundamentales: por un lado están las teorías de la pobreza y la desigualdad y, por el otro, las teorías de la institucionalidad o de la normatividad social (Zaluar, Noronha, & Albuquerque, 1994). En el caso de la reducción de este fenómeno en Honduras, convergen tanto variables de orden estructural relativas a la pobreza como variables relativas al fortalecimiento de la institucionalidad, puesto que se mostró un notable incremento presupuestario en las instituciones del sector seguridad y justicia (ASJ, 2020) -lo que permitió el incremento del número de funcionarios policiales- mediante el apoyo de la cooperación externa y fondos nacionales.

## Denuncias de violencia doméstica, intrafamiliar, delitos sexuales, robo y hurto en 2010-2020

Además de los homicidios, otros criterios para medir la violencia en el país son indicadores como la violencia doméstica, violencia intrafamiliar, los delitos sexuales, el robo y el hurto. La figura 2 da cuenta, por ejemplo, de las denuncias sobre violencia doméstica.

### Figura 2

Tendencia de las denuncias de violencia doméstica en Honduras 2010-2020



**Fuente:** IUDPAS (2021), boletines del Observatorio de la Violencia, años 2010-2013; División de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DPEGEC, 2021) /Ministerio Público, años 2014-2020.

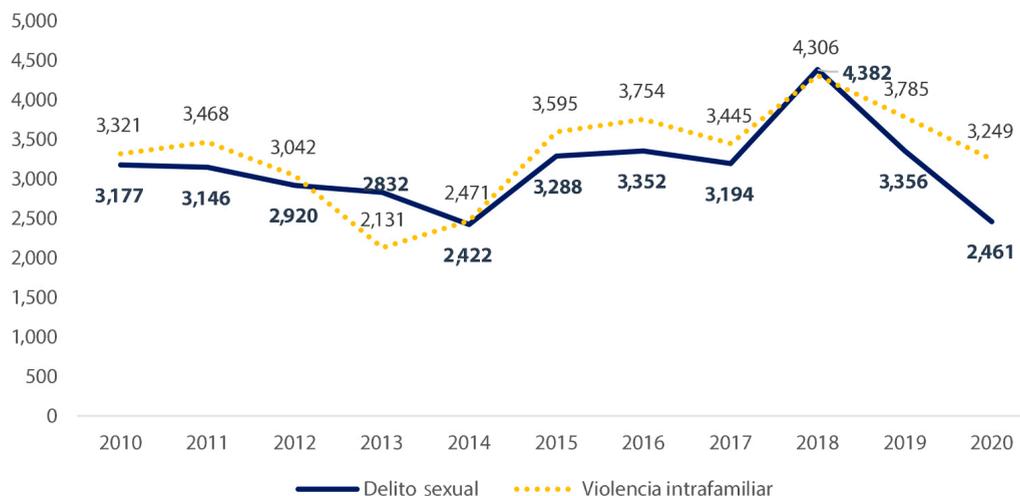
En lo que respecta a la tendencia sobre denuncias de violencia doméstica, se aprecia que existe un patrón errático del fenómeno, alcanzando puntuaciones bajas en los años 2013 y 2017, y puntuaciones altas en 2016 y 2019. Visto de otra forma, es importante destacar, en términos porcentuales, que el 23% de los 80,387 casos registrados sucedió en los años 2016 y 2019. La línea de tendencia observada es levemente exponencial, lo cual indica que el fenómeno puede seguir mostrando leves variaciones.

Cabe aclarar que en 2020, producto del confinamiento, se observa una notable disminución de denuncias por violencia doméstica. Sin embargo, en las estadísticas de COPECO, donde se reciben llamadas al 911, se reportaron 58,745 llamadas de denuncia por violencia doméstica, siendo agosto y diciembre los meses que presentaron un leve incremento en la cantidad de denuncias por esta vía.

Considerando que, según las teorías de la pobreza y la desigualdad, una de las variables que explica la violencia doméstica es el nivel de escolaridad de la ciudadanía, cabe mencionar que entre 2016 y 2019 hubo un decrecimiento de la tasa de años promedio de escolaridad, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Honduras; así mismo, se experimentaron leves incrementos en el IDH, cuyo promedio fue de 0.004 (PNUD, 2020). Es importante aclarar que la violencia doméstica está ligada con otros factores tales como el hacinamiento y e, consumo de drogas, vinculados con la pobreza y la desigualdad.

### Figura 3

Comparativo sobre denuncias de delito sexual y violencia intrafamiliar 2010-2020



**Fuente:** IUDPAS (2021), boletines del Observatorio de la Violencia, años 2010-2013; División de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DPEGEC, 2021) /Ministerio Público, años 2014-2020.

Como se observa en la figura 3, que hace referencia a los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar, en el periodo analizado existe un patrón similar de comportamiento entre ambos fenómenos, exceptuando en el año 2013, cuando se observa una leve disminución con relación al año anterior. Sin embargo, en años posteriores, entre 2014 y 2018, se produjo una escalada en ambos fenómenos, alcanzando su punto más alto en 2018, situación que cambió en los años subsiguientes, cuando ambos fenómenos descendieron notablemente.

Cabe aclarar que la disminución de las denuncias tanto de delitos sexuales como de violencia intrafamiliar en el año 2020 se vio influenciada por el confinamiento. Sin embargo, el reporte estadístico de la unidad 911 de COPECO registró un total de 44,318 denuncias telefónicas de violencia intrafamiliar, así como 734 denuncias de acoso sexual y 615 llamadas por violación.

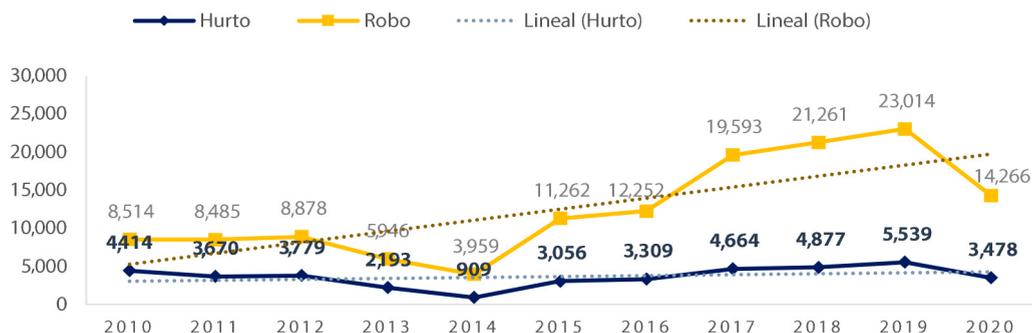
Considerando que el año 2018 fue el punto más alto en la escalada de ambos fenómenos, la reducción para 2020 fue de 44% en el caso de la violencia sexual y del 25% en la violencia intrafamiliar. En relación con lo anterior, cabe destacar que al incrementar los mecanismos de denuncia es posible que se atenúe el fenómeno, puesto que la interposición de una denuncia abre las puertas a un subsistema social con reglas y contenidos desconocidos para la víctima (Block, 1989), pero eficientes para la puesta en marcha de medidas para la detención y captura de perpetradores.

En un estudio realizado por Martínez, Algozaín y Borges (2016), donde se hace referencia a la violencia intrafamiliar, se indica que este fenómeno se vincula con factores asociados a la personalidad del agresor, entre los que destacan conductas proclives a la violencia sexual. En el caso de Honduras, al observar el patrón estadístico de una década, puede afirmarse que en la mayoría de los casos la violencia intrafamiliar podría concluir en violencia sexual.

En lo que respecta a los delitos de robo y hurto, se observa en la figura 4 que los casos de hurto han sido menos que los de robo, lo cual se evidencia en la línea exponencial, donde la tendencia en el aumento de robos es más acentuada, a diferencia de la tendencia de hurtos.

**Figura 4**

Denuncias por casos de hurto y robo en Honduras en 2010-2020



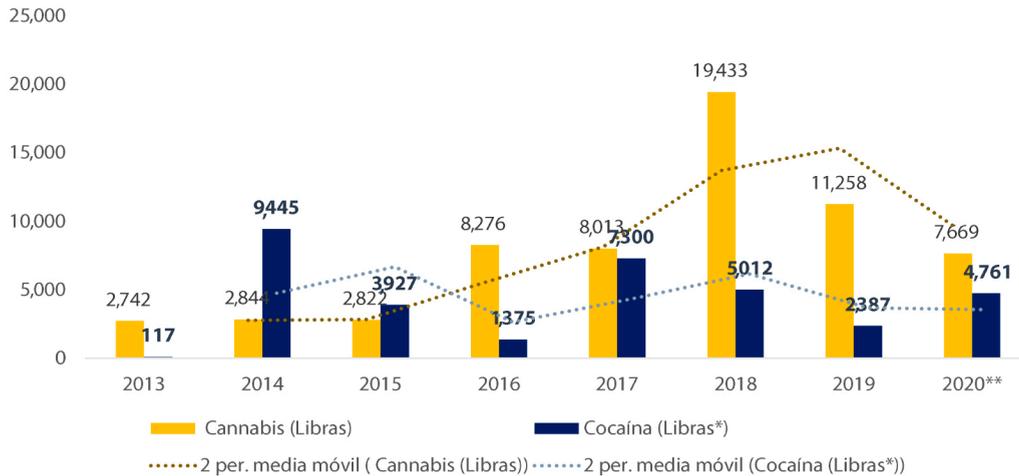
**Fuente:** IUDPAS (2021), boletines del Observatorio de la Violencia años, 2010-2013; División de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DPEGEC, 2021) /Ministerio Público, años 2014-2020.

En ambos casos se observó una leve disminución de las incidencias reportadas entre 2013 y 2014. No obstante, entre 2014 y 2019 se evidencia un notable incremento de casos, sólo entre 2014 y 2015 se triplicó la cantidad tanto de hurtos como robos. Cabe mencionar que el punto más álgido fue el año 2019, cuando se cometió el 14% del total de hurtos y el 17% del total de los robos del periodo analizado. Sin embargo, entre 2019 y 2020 se observa una notable reducción del 40% en la comisión de ambos delitos.

## Acciones policiales de decomiso y detención en el periodo 2013-2020

En lo que respecta a las acciones policiales en el periodo 2013-2020, se presenta a continuación una relación comparativa entre los decomisos de marihuana y cocaína, la estadística de los decomisos de armas de fuego versus homicidios cometidos con armas de fuego y la estadística de detenciones por maltrato y violencia intrafamiliar, este último en contraposición con las denuncias por violencia intrafamiliar.

**Figura 5**  
Decomiso de marihuana y cocaína en 2013-2020



\* El registro estadístico de decomisos de cocaína se reportó en kilos, para efectos comparativos se realizó la conversión a la medida libras. \*\* Dato validado con la Dirección Nacional Policial Antidrogas, observatorio de drogas DNII.

**Fuente:** Departamento de Estadística de la Dirección de Planeamiento Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la PNH

Como se aprecia en la figura 5, el patrón de decomiso tanto de cannabis como de cocaína entre 2013 y 2020 es irregular (se conforma en la tendencia media, la cual es punteada). Sin embargo, en el caso de la cannabis se alcanzó un punto alto en el año 2018. Cabe mencionar que los decomisos de cocaína adquirieron mayor preponderancia a partir de 2017, consecuentemente se implementó una estrategia de erradicación de plantas de coca y en 2018 se descubrió una enorme plantación y un narcolaboratorio en la zona norte del país, específicamente en el departamento de Yoro (La Tribuna, 2020).

Según las estadísticas del Observatorio de Drogas de la DNII, en el periodo objeto de estudio fueron identificados y eliminados 366,500 arbustos de coca. Así mismo, se decomisaron 19,080 gramos de cocaína y se eliminaron 9 narcolaboratorios, a lo que se agrega el decomiso de una fuerte cantidad de sustancias precursoras para la elaboración de cocaína.

Otro dato destacable es la captura en el año 2020 de 2,972 personas por tráfico de drogas y delitos conexos en el territorio nacional. Además, producto de las operaciones antidrogas se incautaron 28,142,493 lempiras, 862,814, dólares americanos, 131,845 quetzales, 8,340 pesos mexicanos y, ya en 2021, se decomisaron 1,130.00 coronas danesas (Observatorio de Drogas DNII, 2021). Esto último es un indicativo de la transnacionalización de la narcoactividad hacia mercados donde el consumo de drogas es lícito.

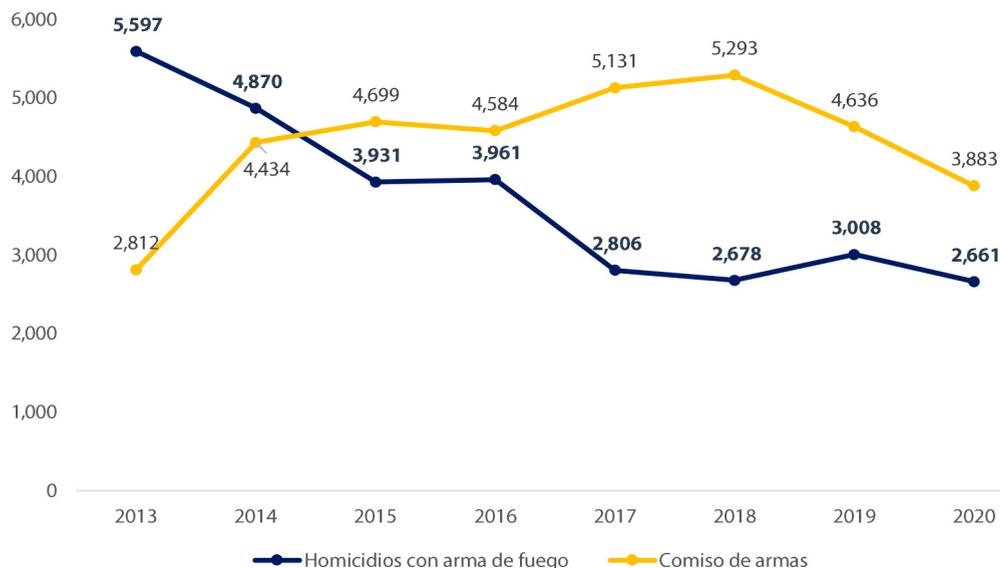
En lo que respecta al combate de la narcoactividad en el Triángulo Norte, específicamente en el territorio hondureño, visto desde las teorías de la institucionalidad o de la normatividad social (Zaluar, Noronha, & Albuquerque, 1994), el fortalecimiento de los cuadros orgánicos en la Policía Nacional de Honduras impacta en la operatividad criminal. En función de ello, la creación de la Dirección Nacional de Policía Antidrogas (DNPA) y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) (Poder Legislativo de Honduras, 2017) ha contribuido positivamente al debilitamiento de la narcoactividad.

En lo que respecta a la relación existente entre decomiso de armas y disminución de homicidios perpetrados con arma de fuego, se observa (figura 6) que en la medida en que se decomisan más armas de fuego disminuyen los homicidios. En ese sentido, en los años 2017 y 2018 hubo mayor decomiso de armas de fuego, cantidad que equivale al 30% de las armas decomisadas en el periodo 2013-2020. Este factor se ve influido por las nuevas regulaciones de la Ley de Portación de Armas, que limita la tenencia y los requisitos de portación.

En relación con lo anterior, un estudio realizado por Nowak & Germani (2016) señala que el indicador máximo del efecto de las políticas que abordan la circulación de armas ilícitas supone una reducción considerable de la violencia asociada a dicha circulación. Sin embargo, existen otros determinantes tales como el esfuerzo en arrestar y extraditar líderes de la delincuencia organizada y el despliegue de un mayor número de efectivos policiales en el territorio hondureño, lo cual se ve expresado en el número de oficiales y agentes que se formaron entre los años 2015 y 2020 (ver anexo 2).

**Figura 6**

Comparativo de homicidios y decomiso de armas de fuego en 2013-2020

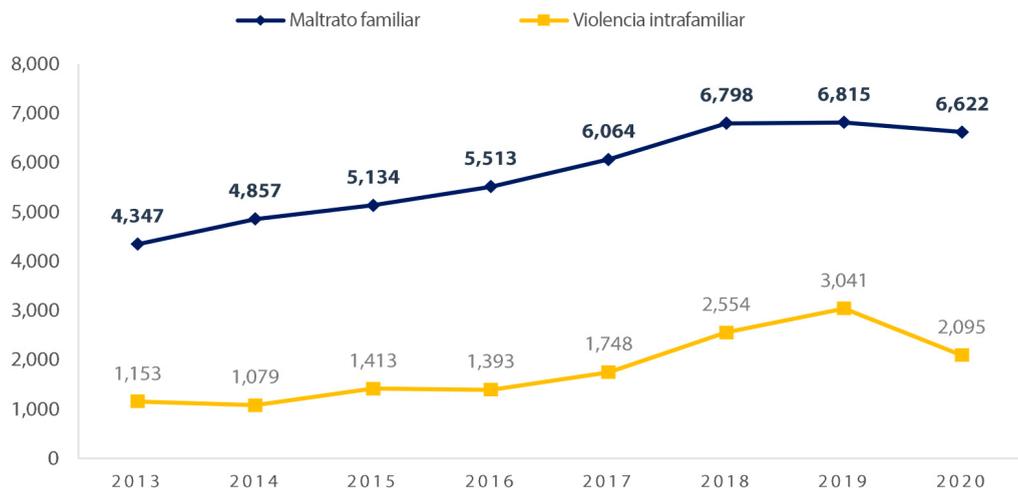


**Fuente:** IUDPAS (2021), boletines del Observatorio de la Violencia, años 2013-2020; División de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DPEGEC, 2021) /Ministerio Público, años 2014-2020; Departamento de Estadística de la Dirección de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la PNH.

Finalmente, en lo referido a las detenciones por maltrato y violencia intrafamiliar realizadas entre 2013 y 2020, se observa en la figura 7 que existe una tendencia al alza en ambos casos, mayormente acentuada en el maltrato familiar. No obstante, cabe mencionar que existieron pequeñas variaciones en lo que respecta a varios aspectos.

**Figura 7**

## Detenciones por maltrato familiar y violencia intrafamiliar



**Fuente:** Departamento de Estadística de la Dirección de Planeamiento, Procedimientos Operativos y Mejora Continua de la PNH.

Respecto a las tendencias observadas, es importante mencionar que a partir de la implementación de Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria en 2015, así como de la reorganización estructural de la Policía Nacional de Honduras, el tema de la violencia de género y su prevención adquirió importancia institucional, tal es el caso que en el marco de la implementación del Proyecto Seguridad Ciudadana en el Triángulo Norte de Centroamérica, realizado por el PNUD, se ha apoyado con la capacitación de 35 efectivos policiales que se encargarán de capacitar a 2,000 policías más, la cual ha sido la meta propuesta desde el Programa Municipios Más Seguros. Con lo anterior se dota de capacidades a los funcionarios de diversos grados policiales para el abordaje y la prevención de la violencia de género.

## Discusión

Sin lugar a dudas la década 2010-2020 supuso retos sustanciales en materia de seguridad para la Policía Nacional de Honduras y el resto de operadores de justicia, puesto que en el año 2011 se alcanzó una tasa de 86.4 homicidios por cada 100,000 habitantes y, consecuentemente, San Pedro Sula y el Distrito Central fueron denominadas las ciudades más violentas de Latinoamérica, solo superadas por Ciudad Juárez, en México. Sin embargo, la puesta en marcha de reformas de orden estructural -tales como el proceso de modernización y transformación institucional de la Policía Nacional de Honduras-, la creación de leyes -como la Ley Especial contra el Lavado de Activos, decreto legislativo no. 144-2014, publicada el año 2015, la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, decreto legislativo No. 26-2010, publicada en el año 2010- y las modificaciones al Código Penal para aumentar las penas a quienes participan en asociación ilícita, entre otras, contribuyeron con la disminución del fenómeno a lo largo de la década.

Sin embargo, otras facetas de la violencia, tales como la violencia doméstica, que han mostrado un patrón irregular, aun cuando han decrecido su tendencia exponencial, reflejan un crecimiento sostenido de las denuncias. En el caso particular del comportamiento de las denuncias de violencia intrafamiliar y el delito sexual, se observa un patrón similar. Cabe aclarar que la condición de confinamiento limitó la posibilidad de hacer denuncias de forma presencial, sin embargo, el reporte de denuncias vía telefónica aumentó significativamente. Igual pasó con las denuncias por hurto y robo. Todo lo anterior sugiere que los mecanismos de denuncia telefónica requieren especial atención para la comprensión de estos cinco aspectos vinculados a la violencia.

En lo que respecta a las operaciones policiales realizadas en la década en mención, es preciso destacar que el fortalecimiento de los cuadros orgánicos de la Policía Nacional de Honduras dio como resultado un aumento en el decomiso de drogas, así como en el decomiso de armas, lo cual atenuó la escalada de homicidios mediante el uso de armas de fuego. Así mismo, la operatividad policial permitió ampliar las capturas a nivel nacional.

Es claro que la violencia y la criminalidad se nutren de factores de orden social como la pobreza y la desigualdad, sin embargo, el caso hondureño en términos de seguridad

pública demuestra que las medidas de orden estructural impactan directamente en el combate de la actividad delictiva y, por ende, atenúan progresivamente la violencia.

## Bibliografía

ASJ. (2020). *Evolución histórica del presupuesto de seguridad y justicia 2010-2020*. Tegucigalpa: ASJ.

Block, R. (1989). *A comparison of national crime surveys*. En E.A. Fattah (ed) *The plight of crime victims in modern society*. McMillan: London.

DPEGEC. (2021). *Estadísticas de homicidios o otros delitos en Honduras 2014-2020*. Tegucigalpa: UTECI.

IUDPAS. (02 de marzo de 2021). *Website del Instituto Universitario Democracia Paz y Seguridad*. Obtenido de boletines sobre violencia e inseguridad años 2010-2013: <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales>

La Tribuna. (04 de marzo de 2020). Al descubierto enorme plantación de coca y “narcolaboratorio”. Obtenido de <https://www.latribuna.hn/2020/03/04/al-descubierto-enorme-plantacion-de-coca-y-narcolaboratorio/>

Landa- Blanco, M., Cheon, J., Reyes, L., Spohn, C., & Katz, C. (2020). Violence in Honduras from 2008 through 2018. *Injury Prevention*. Obtenido de <https://injuryprevention.bmj.com/content/26/2/191>

Martínez, O., Algozaín, Y., & Borges, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de Enfermería*.

Nowak, M., & Germani, L. (2016). Medición de la circulación de armas ilícitas: Honduras. *Small Arms Survey*. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/resrep10708>

- Observatorio de Drogas DNII. (2021). *Principales decomisos de droga en Honduras al 07 de marzo de 2021*. Tegucigalpa: DNII.
- PNUD. (2020). *La próxima frontera: desarrollo humano y el antropoceno*. Santiago: PNUD.
- Poder Legislativo de Honduras. (2017). *Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras. Decreto 18-2017*. Tegucigalpa: La Gaceta.
- Zaluar, A., Noronha, J., & Albuquerque, C. (1994). Violencia: ¿pobreza o debilidad institucional?. *Cad Saude Publica*, 213-217.

# Anexos

## Anexo 1

Departamentos y municipios de mayor ocurrencia de homicidios entre 2013 y 2020

No.	Departamento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
1	Cortés	2,033.00	1,852.00	1,466.00	1,469.00	946.00	799.00	1,063.00	734.00	10,362.00
2	Francisco Morazán	1,085.00	1,114.00	1,018.00	1,130.00	696.00	649.00	671.00	669.00	7,032.00
3	Yoro	556.00	514.00	457.00	420.00	347.00	355.00	343.00	302.00	3,294.00
4	Atlántida	463.00	389.00	397.00	414.00	270.00	229.00	269.00	245.00	2,676.00
5	Comayagua	315.00	308.00	261.00	279.00	272.00	264.00	261.00	229.00	2,189.00
6	Olancho	346.00	229.00	195.00	198.00	203.00	287.00	266.00	268.00	1,992.00
7	Santa Bárbara	319.00	264.00	275.00	265.00	212.00	173.00	211.00	158.00	1,877.00
8	Copán	282.00	260.00	225.00	218.00	184.00	214.00	178.00	207.00	1,768.00
9	Colón	244.00	265.00	208.00	169.00	140.00	154.00	164.00	159.00	1,503.00
10	Lempira	204.00	200.00	182.00	157.00	116.00	134.00	137.00	159.00	1,289.00
	Resto del país	584.00	496.00	464.00	431.00	478.00	474.00	509.00	366.00	3,802.00
	<b>Total general</b>	<b>6,431.00</b>	<b>5,891.00</b>	<b>5,148.00</b>	<b>5,150.00</b>	<b>3,864.00</b>	<b>3,732.00</b>	<b>4,072.00</b>	<b>3,496.00</b>	<b>37,784.00</b>

No.	Municipio	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
1	Distrito Central	944.00	979.00	873.00	995.00	596.00	542.00	529.00	569.00	6,027.00
2	San Pedro Sula	1,407.00	1,164.00	820.00	807.00	403.00	366.00	437.00	330.00	5,734.00
3	Choloma	178.00	194.00	220.00	231.00	220.00	202.00	263.00	159.00	1,667.00
4	La Ceiba	288.00	213.00	214.00	251.00	136.00	96.00	102.00	118.00	1,418.00
5	El Progreso	216.00	212.00	178.00	182.00	135.00	122.00	126.00	99.00	1,270.00
6	Comayagua	146.00	115.00	78.00	90.00	82.00	87.00	97.00	80.00	775.00
7	Puerto Cortés	107.00	94.00	96.00	103.00	96.00	67.00	108.00	62.00	733.00
8	Yoro	133.00	96.00	63.00	59.00	68.00	56.00	60.00	51.00	586.00
9	Juticalpa	128.00	67.00	67.00	62.00	65.00	69.00	62.00	60.00	580.00
10	Catacamas	72.00	76.00	44.00	79.00	74.00	83.00	62.00	84.00	574.00
	Resto del país	2,812.00	2,681.00	2,495.00	2,291.00	1,989.00	2,042.00	2,226.00	1,884.00	18,420.00
	<b>Total general</b>	<b>6,431.00</b>	<b>5,891.00</b>	<b>5,148.00</b>	<b>5,150.00</b>	<b>3,864.00</b>	<b>3,732.00</b>	<b>4,072.00</b>	<b>3,496.00</b>	<b>37,784.00</b>

## Anexo 2

Histórico de formación policial en 2010-2020

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Oficiales regulares	59	41	70	53	110	109	0	125	55	126	70
Agentes	494	467	364	796	254	1,112	2,369	2,698	2,236	1,984	407
Oficiales servicios	0	0	53	0	0	0	24	43	0	0	0
<b>Total</b>	<b>553</b>	<b>508</b>	<b>487</b>	<b>849</b>	<b>364</b>	<b>1,221</b>	<b>2,393</b>	<b>2,866</b>	<b>2,291</b>	<b>2,172</b>	<b>477</b>